



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER - FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-031 -2017

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y COMPLEMENTARIAS DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL LA CORTADA DE PAMPLONA”.

SEGUNDO INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

31 DE MAYO DE 2017

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, numeral 1.10 y en el cronograma de la convocatoria:

“1.10. OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO.

*Los interesados pueden presentar observaciones respecto del contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, dentro de los términos y fechas establecidas en el cronograma del proceso, a través de correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co o en físico en la **Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, Findeter**. No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal.*

La entidad CONTRATANTE publicará a través de su página web, y a través de la página web www.findeter.gov.co, las respuestas a las observaciones presentadas, en la fecha establecida en el cronograma del proceso. La entidad CONTRATANTE, para efectos de su respuesta, podrá agrupar aquellas observaciones de naturaleza común.



El informe de respuesta a las observaciones presentadas tiene carácter explicativo o aclaratorio, en consecuencia, solo se modificarán los términos de referencia mediante adendas”.

De acuerdo con el Cronograma, los interesados podían presentar observaciones **hasta el día 19 de Mayo de 2017**.

Que el pasado 26 de Mayo de 2017, se publicó el Informe de Respuesta a Observaciones a los Términos de Referencia, sin embargo, posterior a dicho periodo se presentaron nuevas observaciones, a las que la Contratante procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

1. **INTERESADO: ERIKA RUIZ BELTRAN.** Observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 30 de Mayo de 2017.

OBSERVACION

“El presente tiene el fin de solicitar muy comedidamente se aplase la fecha de cierre del proceso PAF-ATF-O-031-2017, debido a que realizar el trámite de obtención del cupo de crédito tiene un procedimiento dispendioso ante la entidad financiera, y los plazos del cronograma son (sic)”.

RESPUESTA

Sea la oportunidad para informar al interesado que equivocadamente fue publicada en el proceso No. PAF-ATF-O-017-2017, cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SEGÚN PLAN MAESTRO DEL MUNICIPIO DE RONCESVALLES”, la Adenda No. 2, modificatoria de los **Términos de Referencia del proceso N° PAF-ATF-O-031 -2017, cuyo objeto es: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y COMPLEMENTARIAS DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL LA CORTADA DE PAMPLONA”.**

Conforme a lo anterior, la Contratante procede a publicar la adenda correspondiente y modifica el cronograma respecto al cierre de la Convocatoria para que los proponentes puedan confeccionar sus ofertas conforme a la mencionada Adenda.

2. **INTERESADO: PAOLA ANDREA NARVAEZ OLIVERA.** Observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 30 de Mayo de 2017.

OBSERVACION

“Como el presente es para solicitar el aplazamiento del cierre del proceso PAF-ATF-O-031-2017, debido a que nos encontramos en el proceso de solicitud del cupo de crédito en el cual no nos han dado respuesta y los plazos que ustedes colocan son cortos para la solicitud del trámite. Estamos atentos a sus comentarios.

RESPUESTA

Sea la oportunidad para informar al interesado que equivocadamente fue publicada en el proceso No. PAF-ATF-O-017-2017, cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SEGÚN PLAN MAESTRO DEL MUNICIPIO DE RONCESVALLES”, la Adenda No. 2, modificatoria de los Términos de Referencia del proceso N° PAF-ATF-O-031 -2017, cuyo objeto es: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y COMPLEMENTARIAS DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL LA CORTADA DE PAMPLONA””.

Conforme a lo anterior, la Contratante procede a publicar la adenda correspondiente y modifica el cronograma respecto al cierre de la Convocatoria para que los proponentes puedan confeccionar sus ofertas conforme a la mencionada Adenda.

3. **INTERESADO: JULIO CESAR CASTRO.** Observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 30 de Mayo de 2017.

OBSERVACION

“En calidad de proponente interesado en presentar propuesta para la Convocatoria Pública No. PAF-ATF-0-031-2017, me permito solicitar a quien corresponda aplazar la fecha de cierre del proceso en razón a que se requiere expedir un cupo de crédito ante una entidad Bancaria, trámite que se está demorando un lapso de 15 día hábiles. Por lo anterior solicito aplazar el cierre al mayor lapso que sea posible”.

RESPUESTA

Sea la oportunidad para informar al interesado que equivocadamente fue publicada en el proceso No. PAF-ATF-O-017-2017, cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SEGÚN PLAN MAESTRO DEL MUNICIPIO DE RONCESVALLES”, la Adenda No. 2, modificatoria de los Términos de Referencia del proceso N° PAF-ATF-O-031 -2017, cuyo objeto es: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y COMPLEMENTARIAS DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL LA CORTADA DE PAMPLONA””.



Conforme a lo anterior, la Contratante procede a publicar la adenda correspondiente y modifica el cronograma respecto al cierre de la Convocatoria para que los proponentes puedan confeccionar sus ofertas conforme a la mencionada Adenda.

4. **INTERESADO: DIECI INGENIERIA.** Observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 30 de Mayo de 2017.

OBSERVACION

“Con relación al proceso del Asunto, nos permitimos solicitar que sea eliminado el requisito de CUPO DE CRÉDITO, o en su defecto sea aplazado el termino de cierre del proceso, esto en razón a que las entidades financieras requieren de disponibilidad de tiempo para realizar el estudio y aprobación del crédito y hasta el momento el plazo dado para el proceso resulta ser insuficiente para que las entidades hagan los estudios correspondientes”.

RESPUESTA

Los requisitos financieros establecidos en los Términos de Referencia se realizan con el fin que el proponente garantice que cuenta con los recursos necesarios para ejecutar el objeto de las convocatorias a las cuales se presentan y responder ante cualquier circunstancia eventual que suceda y el mecanismo que se ha escogido para esto es la carta cupo. Es por esto que dicha condición ya está establecida por los términos de referencia y como tal debe ser cumplida en su totalidad por todos los proponentes. Por lo tanto, todo aquel que desee participar en la convocatoria debe presentar los documentos bajo los lineamientos determinados por la Contratante.

5. **INTERESADO: NELSON BELTRAN.** Observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 30 de Mayo de 2017.

OBSERVACION

“Atendiendo a la responsabilidad de presentar una oferta que cumpla con todos los requerimientos de los términos de referencia del presente proceso, nos permitimos amablemente solicitar se extienda el plazo para entrega de propuestas hasta el viernes 09 de Junio de 2017”.

RESPUESTA

Sea la oportunidad para informar al interesado que equivocadamente fue publicada en el proceso No. PAF-ATF-O-017-2017, cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SEGÚN PLAN MAESTRO DEL MUNICIPIO DE

RONCESVALLES”, la Adenda No. 2, modificatoria de los **Términos de Referencia del proceso N° PAF-ATF-O-031 -2017, cuyo objeto es: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y COMPLEMENTARIAS DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL LA CORTADA DE PAMPLONA”.**

Conforme a lo anterior, la Contratante procede a publicar la adenda correspondiente y modifica el cronograma respecto al cierre de la Convocatoria para que los proponentes puedan confeccionar sus ofertas conforme a la mencionada Adenda.

6. **INTERESADO: DIANA CONSTANZA CARDENAS VILLAMIZAR**, de la empresa **BES Soluciones Integrales S.A.S.**, observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica el día 30 de Mayo de 2017.

OBSERVACION

“Solicitamos se aplace el día de cierre de la Convocatoria No. PAF-ATF-O-031-2017, lo anterior porque la obtención del cupo de crédito ante las entidades bancarias requiere de un lapso de tiempo superior a 15 días hábiles y a la fecha estamos en el trámite correspondiente. Cabe anotar que el cronograma establecido para el proceso es limitado para la realización de todo el trámite de obtención de la carta de Cupo de crédito pre aprobada”.

RESPUESTA

Sea la oportunidad para informar al interesado que equivocadamente fue publicada en el proceso No. PAF-ATF-O-017-2017, cuyo objeto es “CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO SEGÚN PLAN MAESTRO DEL MUNICIPIO DE RONCESVALLES”, la Adenda No. 2, modificatoria de los **Términos de Referencia del proceso N° PAF-ATF-O-031 -2017, cuyo objeto es: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y COMPLEMENTARIAS DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL LA CORTADA DE PAMPLONA”.**

Conforme a lo anterior, la Contratante procede a publicar la adenda correspondiente y modifica el cronograma respecto al cierre de la Convocatoria para que los proponentes puedan confeccionar sus ofertas conforme a la mencionada Adenda.